

Nota de prensa

25 de febrero de 2026

El BCE adopta un dictamen sobre el nombramiento de su futuro vicepresidente

- El Consejo de Gobierno no presentó objeciones al nombramiento del candidato propuesto, Boris Vujčić.

El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha adoptado hoy un dictamen acerca de una recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el nombramiento del vicepresidente del BCE.

El Consejo de Gobierno no presentó objeciones al nombramiento del candidato propuesto, Boris Vujčić, persona de reconocido prestigio y experiencia profesional en asuntos monetarios o bancarios, según se requiere en el apartado 2 del artículo 283 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El Sr. Vujčić es actualmente el gobernador del Hrvatska narodna banka.

Tras el dictamen del Consejo de Gobierno y la adopción de un dictamen del Parlamento Europeo, el Consejo Europeo nombrará al nuevo vicepresidente del BCE. El dictamen del Consejo de Gobierno, que se publicará en breve en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, podrá consultarse en todas las lenguas oficiales de la UE en el sitio web del BCE.

El Sr. Vujčić será designado para un período de ocho años no renovable, con efectos a partir del 1 de junio de 2026, en sustitución de Luis de Guindos, cuyo mandato como vicepresidente del BCE expira el 31 de mayo de 2026.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Mila Quacquarelli](mailto:Mila.Quacquarelli@ecb.europa.eu), tel.: +49 170 6324603.